

JUEVES, 5 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 45

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE-2020-1809 *Información pública de solicitud de autorización para ampliación de nave ganadera y acondicionamiento exterior en parcela 62 del polígono 503.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, aplicable en este suelo en virtud del Disposición Transitoria 2ª.5 de dicha Ley, se somete a información pública por período de quince días la solicitud promovida por Araceli Gómez Gómez para la autorización de construcción en suelo rústico de especial protección de ampliación de nave ganadera y acondicionamiento exterior en la parcela 62 del polígono 503 del Catastro de Rústica del Ayuntamiento de Ruento.

Ruento, 25 de febrero de 2020.

El alcalde,

Jaime Díaz Villegas.

2020/1809